

OEP 2006

TÉCNICO/A SUPERIOR CULTURA

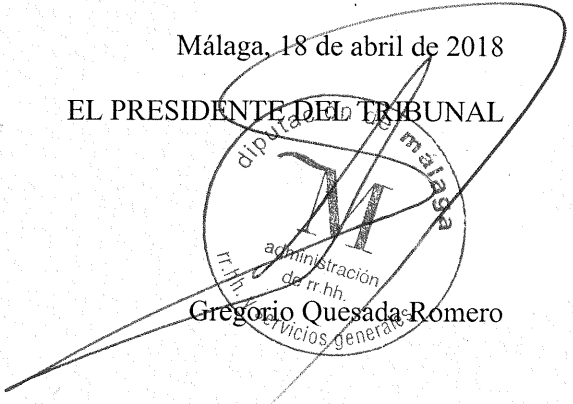
TERCER EJERCICIO PRÁCTICO

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CALIFICACIÓN TERCER EJERCICIO PRÁCTICO (MEMORIA)
María	Casas	González	35
José Antonio	Mesa	Toré	28

- a) Declarar que han superado el presente ejercicio a aquellos aspirantes que han obtenido un mínimo de 20 puntos.
- b) Se informa que, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria que regulan el presente proceso selectivo, las personas interesadas en presentar escrito de alegaciones contra las puntuaciones otorgadas en este tercer ejercicio, ante el Tribunal que resuelve la convocatoria, dispondrán de tres días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio en el tablón de edictos de esta Corporación.
- c) Los aspirantes que hayan superado la fase de oposición, y que pretendan puntuar en la fase de concurso, deberán presentar en el plazo de 10 días hábiles siguientes a la publicación de la lista de aprobados en la fase de oposición, los documentos originales o fotocopias debidamente compulsadas que justifiquen los méritos alegados. La no presentación de los documentos justificativos de los méritos por el aspirante dentro del referido plazo, supondrá la no valoración en la fase de concurso del mérito correspondiente. A tal efecto en la página web malaga.es , en el apartado referente a cada una de las categorías de este proceso selectivo, se encuentra a disposición de los aspirantes un modelo de “Plantilla de méritos OEP 2006. Fase de concurso”.

Málaga, 18 de abril de 2018

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL


Gregorio Quesada Romero